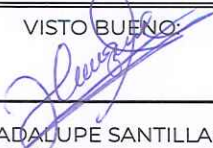


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES								
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA					
<p>ES LA ACTIVIDAD EN LA QUE LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE BACHILLERATOS TÉCNICOS, PROFESIONALES O ESTUDIANTES DE LICENCIATURAS PROVENIENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PONEN SUS CONOCIMIENTOS EN PRÁCTICA COMO SERVICIO A LA COMUNIDAD, POR LO QUE LAS ESCUELAS DEBERÁN REALIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL SMDIF NAUCALPAN SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 86, FRACCIONES I,II,III,IV,V y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN VIGENTE. ARTÍCULOS 16 y 18 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 14 DE MARZO 2023 y 10 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA						
DOCUMENTO A OBTENER:		CARTA DE LIBERACIÓN (TERMINACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE POR TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS PROVENIENTES DE BACHILLERATOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE LICENCIATURAS DE UNIVERSIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS QUE REALICEN SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES O SERVICIO SOCIAL EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, LA COORDINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL, RECLUTAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL SMDIF VERIFICA EL CUMPLIMIENTO ADECUADO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL O PRÁCTICAS PROFESIONALES						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS								
		NO	1	ARTÍCULO 86, FRACCIONES I,II,III,IV,V y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN VIGENTE. ARTÍCULOS 16 y 18 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, 14 DE MARZO 2023 y 10 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA				
1. ACTA DE NACIMIENTO		NO	1					
2. COMPROBANTE DE DOMICILIO		NO	1					
3. SEGURO MÉDICO VIGENTE		NO	1					
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE O CREDENCIAL ESCOLAR		NO	1					
5. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA ESCUELA		SI	1					
6. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL		SI	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. PRESENTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE SU ESCUELA 2. PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA 3. ESPERAR LA ASIGNACIÓN DEL ÁREA PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL 4. ACUDIR PUNTUALMENTE Y PRESENTAR MENSUALMENTE SU INFORME DE ACTIVIDADES						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DÍAS HÁBILES						
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA		SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. GUADALUPE SANTILLAN OLMOS			
DOMICILIO:	CALLE:	5 DE MAYO	NO. INT. Y EXT.:	12	
COLONIA:	NAUCALPAN CENTRO	MUNICIPIO:	NAUCALPAN		
C.P.:	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	92585295, CON TERMINACIONES 96,97,98	112 120	N/A	serviciosocialdifnaucalpan@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ HAGO SI NO TENGO SEGURO MÉDICO?				
RESPUESTA:	DEBERÁS TRAER UNA CARTA RESPONSIVA DIRIGIDA AL C. OCTAVIO ROGELIO REYES JUÁRES, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿HAY DISPONIBILIDAD DE HORARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL?				
RESPUESTA:	DE 9:00 A 18:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN TURNO MATUTINO, VESPERTINO O MIXTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DÓNDE HARÉ MIS PRÁCTICAS FÍSICAMENTE?				
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LA DISCIPLINA QUE ESTUDIES Y AL ÁREA QUE CORRESPONDE, PUEDE SER EN LAS OFICINAS DE DIF 5 DE MAYO, DIF ARCOS, O EN CUALQUIERA DE LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS, ADMINISTRATIVAS, DE SALUD O DE DESARROLLO SOCIAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN, UBICADAS EN DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORO:  LIC. ELSA ALVARADO VELASCO	VISTO BUENO:  MTRA. GUADALUPE SANTILLAN OLMOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/01/2025.
---	--	--